

**ACTA N.º 005-2026
SESIÓN ORDINARIA**

En el Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, a los seis días del mes de marzo de dos mil veintiséis, siendo las diez (10:00am), se instala la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada por la señora María Rosa Toaquiza, Presidenta del GADPRG, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); con la presencia de las autoridades de la Junta Parroquial: María Rosa Toaquiza Toaquiza, en calidad de Presidenta; Luis Toaquiza Pastuña, Vicepresidente; Edgar Tigasi Vega, Primer Vocal; María Hilda Vargas Manzano, Segunda Vocal; y María Rosa Licta Tigasi, Tercer Vocal, quienes sesionan bajo el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo de la señora Presidenta.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Análisis y aprobación del informe de saldos 2025 y de la reforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2026
6. Conocimiento sobre el avance del proceso de mantenimiento de la maquinaria (Retroexcavadora) GADPR-G.
7. Informe de actividades realizados por la Sra. Presidenta y los Sres. Vocales, correspondiente al mes de febrero 2026.
8. Lectura y aprobación de oficios y memorandos.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.

La señora presidenta solicita a la señora secretaria que de conformidad con lo expresa el artículo 320 del COOTAD, constate el quórum legalmente reglamentario, la señora secretaria registra la asistencia del cien por ciento (100%) de los miembros del cuerpo legislativo del GAD Parroquial Rural de Guangaje, con la presencia de la Sra. María Rosa Toaquiza, Presidenta; Luis Toaquiza Pastuña, Vicepresidente; Edgar Tigasi Vega, Primer Vocal; María Hilda Vargas Manzano, Segunda Vocal; y María Rosa Licta Tigasi, Tercer Vocal, existiendo el quórum reglamentario.

SEGUNDO PUNTO. - Saludo e Instalación de la sesión a cargo de la Señora Presidenta.

La señora presidenta María Rosa Toaquiza Toaquiza, da la cordial bienvenida a los señores vocales y, al contar con el quórum reglamentario declara instalada la Sesión Ordinaria No. 005-2026 siendo las 10h00.

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del orden del día.

La señora presidenta solicita a la señora secretaria que dé lectura al orden del día contenido en la Convocatoria a la Sesión Ordinaria Nro. 005-2026 y dispone que el mismo sea sometido a votación.

La señora secretaria procede a dar lectura al orden del día y, posteriormente, realiza la votación nominal, obteniéndose los siguientes resultados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Votación
Luis Toaquiza Pastuña	Vicepresidente	Aprobado
Edgar Roberto Tigasi Vega	Primer Vocal	Aprobado
María Rosa Licta Tigasi	Segundo Vocal	Aprobado
María Hilda Vargas Manzano	Tercer Vocal	Aprobado
María Rosa Toaquiza Toaquiza	Presidenta	Aprobado

Al no existir observaciones y/o modificaciones, se aprueba el orden del día por unanimidad.

CUARTO PUNTO. – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La señora presidenta solicita a la señora secretaria que dé lectura al Acta N.º 004-2026, correspondiente a la sesión anterior; una vez puesta en conocimiento del cuerpo legislativo, consulta a los señores vocales si existen observaciones del contenido de la misma y, al no presentarse observación alguna, es aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO. – Análisis y aprobación del informe de saldos 2025 y de la reforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2026

La señora Presidenta concede la palabra a la Ing. Miryam Claudio, Secretaria-Tesorera, quien procede a dar lectura al Informe Financiero N.º 005, en el cual se expone la situación financiera institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025, conforme al siguiente detalle:

ANTECEDENTES: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guangaje, en cumplimiento de la normativa vigente y una vez cerrado el ejercicio fiscal 2025 y recopilado la información financiera de la Ex Secretaria Tesorera

Lic. Joseline Sigcha y entregado la información a la Subsecretaría de Planificación de Presidencia el 23 de febrero del 2026 en Ambato, procede a determinar los saldos disponibles de caja y bancos, con el propósito de incorporarlos al presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2026 mediante la correspondiente reforma presupuestaria por aumento de ingresos y gastos.

2. DETERMINACIÓN DE SALDOS DISPONIBLES

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
Saldo en bancos al 31 de diciembre de 2025	53.070.95
(+) Depósito devolución liquidación de la Lic. Sigcha	2.238.70
(+) Desembolso de parte del Ministerio de Finanzas del mes de diciembre del año 2025	22.924.38
(-) Cuentas por pagar	28.959.63
SALDO DISPONIBLE	49.274.40
SALDO DISPONIBLE BANCO MDH	30.633.95

3. ORIGEN DEL SALDO DISPONIBLE

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR USD
Transferencias del Gobierno Central	53.070.95
Recursos recuperados	2.238.70
Convenios institucionales	30.633.95
Desembolso de parte del Ministerio de Finanzas del mes de diciembre del año 2025	22.924.38
TOTAL SALDOS DISPONIBLES	108.867.98

4. CUENTAS POR PAGAR

Sueldo del mes de diciembre Sr. Luis Toaquiza Pastuña	495.80
Sueldo del mes de diciembre Sr. Diego Cofre	677.60
Aportes patronales y personales IESS diciembre del 2025	2.497.57
Pago declaraciones SRI mes de Diciembre del 2025	688.48
Combustible del mes de diciembre del 2025	372.58
Pago de 3 meses del servicio de agua Octubre a Diciembre del 2025	154.80
Construcción de un Centro Cívico Comunidad Cashapata de la Parroquia Guangaje, Cantón Pujilí,	16.341.68

Provincia De Cotopaxi \$25.141.05 Más Iva Anticipo Entregado \$12570.53	
Pago de la Contratación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones del GADPR-Guangaje del cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi.	7.731.12
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	28.959.63

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA: La presente reforma presupuestaria tiene como finalidad incorporar los saldos disponibles del ejercicio fiscal 2025 al presupuesto institucional 2026, con el objetivo de fortalecer la gestión administrativa, el mantenimiento de infraestructura comunitaria y la ejecución de programas de desarrollo social en beneficio de la población de la parroquia.

CONCLUSIÓN: Una vez revisados los estados financieros institucionales y conciliaciones bancarias, se determina que el GAD Parroquial cuenta con un saldo disponible de USD 49.274.40, el cual puede incorporarse al presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2026 mediante reforma presupuestaria.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la Junta Parroquial aprobar la reforma presupuestaria de aumento de ingresos y gastos para incorporar los saldos disponibles al presupuesto del ejercicio fiscal 2026 Proyectos de Inversión.

Intervención

El señor Luis Toaquizza, vicepresidente, toma la palabra y manifiesta que, una vez que la señora Secretaria-Tesorera ha establecido la existencia de saldos sobrantes, es importante realizar una adecuada planificación y distribución de los mismos en obras en beneficio de las comunidades que no han sido atendidas anteriormente y que no constan en el presupuesto del año 2026. Señala que existen necesidades en comunidades como 25 de Diciembre, Rumipamba, Comuna Guangaje, Cuadrapamba y Anchiquilotoa, entre otras, por lo que considera que es obligación institucional atender estos requerimientos. En este sentido, solicita que la distribución se realice de manera correcta y equitativa, tomando en cuenta los estudios y análisis previamente realizados, de manera que se cubra el saldo sobrante disponible.

El señor Edgar Roberto Tigasi, vocal, solicita la palabra y manifiesta que este tema constituye un deber de todos los miembros de la Junta, conjuntamente con la señora Presidenta. Señala que el asunto tratado debe ser debatido y analizado cuidadosamente. Pese a contar con un saldo limitado, considera importante planificar la utilización del saldo sobrante, destinando recursos a ciertas comunidades. Asimismo, indica que, de ser posible, se adopte la resolución correspondiente sobre la distribución de dichos recursos.

Luego de analizar el informe y debatir sobre la distribución de los saldos sobrantes, se mociona por consenso entre los miembros de la Junta que se prioricen el mantenimiento de la maquinaria (Retroexcavadora) y las siguientes comunidades: Sunirrumi, Rumipamba, Yahuartoa (previo a la actualización de estudios), 25 de Diciembre y Sector Campamento, y que dicha moción sea puesta a consideración mediante votación nominal. La señora presidenta solicita a la señora secretaria que se proceda a someter la moción a votación.

La señora secretaria procede a tomar votación nominal, obteniéndose los siguientes resultados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Votación
Luis Toaquiza Pastuña	Vicepresidente	Aprobado
Edgar Roberto Tigasi Vega	Primer Vocal	Aprobado
María Rosa Licta Tigasi	Segundo Vocal	Aprobado
María Hilda Vargas Manzano	Tercer Vocal	Aprobado
María Rosa Toaquiza Toaquiza	Presidenta	Aprobado

RESOLUCIÓN

Se aprueba el informe de saldos disponibles y la distribución de recursos priorizando los arrastres 2025, en el mantenimiento de la maquinaria (Retroexcavadora) y en las comunidades de Sunirrumi, Rumipamba, Yahuartoa (previo a la actualización de estudios), 25 de Diciembre y el Sector Campamento, y se aprueba la respectiva reforma presupuestaria para incorporar dichos saldos al presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2026, garantizando así la ejecución de las obras priorizadas.

SEXTO PUNTO. – Conocimiento sobre el avance del proceso de mantenimiento de la maquinaria (Retroexcavadora) GADPR-G.

La señora Presidenta Rosa Toaquiza toma la palabra y manifiesta que, conforme al seguimiento realizado y lo manifestado por el mecánico, se han detectado desperfectos que requieren ser reparados, por lo que es sumamente importante dar el mantenimiento correspondiente. Destaca que la maquinaria es necesaria para atender las demandas de las comunidades, y que, para garantizar la transparencia del proceso, el mantenimiento se realizará a través del SERCOP, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

El señor vicepresidente, Luis Toaquiza, toma la palabra y manifiesta que, la maquinaria aún no cumple cinco años de vida útil y que los desperfectos detectados se atribuyen al manejo inadecuado por parte del operador. Señala que siempre recomendó que el mantenimiento se realizara en la empresa proveedora, garantizando así el cumplimiento de la garantía respectiva.

El señor vocal Edgar Roberto Tigasi solicita la palabra y manifiesta que, es importante verificar el rubro destinado al mantenimiento y realizar el proceso correspondiente de manera eficiente y de menor costo, con el fin de contar con la maquinaria en condiciones óptimas para el beneficio de las comunidades.

La señora vocal Hilda Vargas Manzano solicita la palabra y manifiesta que, en fechas anteriores, ha presentado varios documentos solicitando información sobre el estado de la maquinaria. Señala que diversas comunidades, como Salamag, Rumipamba y otras, requieren la reparación de sus vías y preguntan de manera constante qué sucedió con la maquinaria y cuándo será enviada para atender sus necesidades. Por lo tanto, solicita que se realice el trámite correspondiente con el fin de agilizar el mantenimiento de la maquinaria.

La señora vocal María Rosa Licta solicita la palabra y manifiesta que, en varias ocasiones, solía preguntar al operador si estaba cuidando adecuadamente la maquinaria, debido a la importancia de que se mantenga en buen estado para atender las necesidades de las comunidades, especialmente en la reparación de vías y otros trabajos pendientes. Asimismo, hace un llamado para que se realice el procedimiento de mantenimiento en el menor tiempo posible.

SEPTIMO PUNTO.- Informe de actividades realizados por la Sra. Presidenta y los Sres. Vocales, correspondiente al mes de febrero 2026.

La señora secretaria procede a dar lectura a los informes de actividades presentados por los miembros de la Junta, conforme el siguiente detalle:

- Informe No. 002-2026-GADPRG-PR, suscrito por la Sra María Rosa Toaquiza Toaquiza, presidenta, presentado con fecha 02 de marzo de 2026.
- Informe No. 002-2026-GADPRG-ET, suscrito por Edgar Roberto Tigasi Vega, vocal, presentado con fecha 02 de marzo de 2026. .
- Informe No. 002-2026-GADPRG-V, suscrito por Luis Toaquiza Pastuña, vicepresidente, presentado con fecha 02 de marzo de 2026.
- Informe No. 002-2026-GADPRG-MV, suscrito por la Sra. María Hilda Vargas Manzano, vocal, presentado con fecha 02 de marzo de 2026.
- Informe No. 002-2026-GADPRG-ET, suscrito por la Sra. María Rosa Licta Tigasi, vocal, presentado con fecha 02 de marzo de 2026.

OCT AVO PUNTO.- Lectura y aprobación de oficios y memorandos.

La señora secretaria procede a dar lectura a las comunicaciones externas e internas recibidas y entregadas hasta la presente fecha:

Remitente	Contenido	Respuesta Institucional
Señor Maykel Ilaquiche	Ingreso de oficio Nro. MI-2026-128, con anexo oficio Nro. MI-2026-039, Referente a solicitud de información, segunda insistencia formal.	Respuesta mediante Oficio N.º 040- GADPRG-PR-2026
Ing. Pabel Cantos Centeno	Invitación a la capacitación "Estado Constitución de Derechos" Procuraduría General del Estado	Aprobado por la máxima autoridad la participación institucional.
Nestor Ayala Pastuña	Continuidad Laboral y Aportes al IESS - Nancy Pastuña Cuyo	Oficio N.º 034- GADPRG-PR-2026
Sr. Luis Toaquiza	Solicitud de información referente a la planificación y arrastre 2025	Aprobado por la máxima autoridad- información entregada.

NOVENO PUNTO.- Asuntos varios.

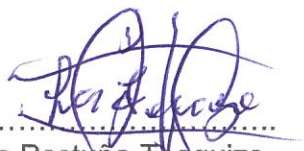
No se registraron intervenciones ni temas a tratar en este punto.

DECIMO PUNTO.- Clausura.

Sin existir más temas que ameriten ser tratados, agradeciendo la participación de todos los presentes se da por clausurada la sesión siendo las 12h40 horas.

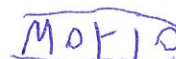
Para constancia, firman:


.....
María Rosa Toaquiza Toaquiza
Presidenta GADPRG



.....
Luis Pastuza Toaquiza
Vicepresidente GADPRG

.....
Edgar Tigasi Vega
Primer Vocal GADPRG



.....
María Hilda Vargas Manzano
Segunda Vocal GADPRG

.....
María Rosa Licta Tigasi
Tercera Vocal GADPRG

En calidad de SecretariaTesorera del Gobierno Parroquial Rural de Guangaje
certifico que esta acta fue tratada, aprobada y firmada en la sesión ordinaria el
26 de marzo de 2026, quedando como archivo 8 (ocho) fojas.



.....
Miryam Rocío Claudio
Secretaria - Tesorera